



## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-001983, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15
- 11-20/PE-001984, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16
- 11-20/PE-001985, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Montaraz, Barbate (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17
- 11-20/PE-001986, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada La Paz, Barriada Guillén Moreno, de Cádiz (capital) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18
- 11-20/PE-001987, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Loreto, Barriada Cerro del Moro, en Cádiz (capital) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

- 11-20/PE-001988, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PE-001989, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Sur Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/PE-001990, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Oeste Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/PE-001991, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Oeste (Picadueñas) Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/PE-001992, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de El Junquillo, La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/PE-001993, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/PE-001994, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina-Sidonia (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/PE-001995, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/PE-001996, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/PE-001997, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Puente Mayorga, San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/PE-001998, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Bazán, San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

- 11-20/PE-001999, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Alto y barrio Bajo, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/PE-002000, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios El Barranco y La Cañada, Atarfe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/PE-002001, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios de Cuevas de Baza, Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/PE-002002, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/PE-002003, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Norte de Granada, (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/PE-002004, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Santa Adela (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/PE-002005, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios de Cuevas de Guadix, Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/PE-002006, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Cuevas, Huéscar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/PE-002007, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de La Peña, Iznalloz (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/PE-002008, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/PE-002009, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio San Antonio-Ancha, Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

- 11-20/PE-002010, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 11-20/PE-002011, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Las Flores, Barriada Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 11-20/PE-002012, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 11-20/PE-002013, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Erita, Cortegana (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 11-20/PE-002014, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 11-20/PE-002015, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito V (El Torrejón) (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 11-20/PE-002016, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 11-20/PE-002017, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 11-20/PE-002018, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 11-20/PE-002019, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 11-20/PE-002020, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada La Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

XI LEGISLATURA

3 de julio de 2020

- 11-20/PE-002021, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono Puerta de Madrid, de Andújar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 11-20/PE-002022, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios Paquita Torres, 28 de Febrero, Barrio del Pilar Avenida Linares, de Bailén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 11-20/PE-002023, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Vista Alegre, Urbanización Profacio, Casa del Matadero, en Beas de Segura (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 11-20/PE-002024, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Viñas del Rey, Urbanización Penibética, en La Carolina (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 11-20/PE-002025, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Guarromán (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 11-20/PE-002026, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-20/PE-002027, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono El Valle (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 11-20/PE-002028, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios de El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, de Linares (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 11-20/PE-002029, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la carretera de Los Arrayanes, Barrio de La Esperanza (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 11-20/PE-002030, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Era Alta y Picón Hernández, de Pozo Alcón (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 11-20/PE-002031, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de La Alameda, Los Cerros, Úbeda (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

- 11-20/PE-002032, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Villanueva de Arzobispo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/PE-002033, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Álora (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/PE-002034, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga, en el Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/PE-002035, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro-Trinidad-Perchel (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-20/PE-002036, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Palma-Palmilla (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/PE-002037, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/PE-002038, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/PE-002039, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Corta (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-20/PE-002040, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Albarizas. Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-20/PE-002041, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dehesa El Fuerte-Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-20/PE-002042, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

- 11-20/PE-002043, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Cuesta del Visillo Vélez-Málaga (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75
- 11-20/PE-002044, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76
- 11-20/PE-002045, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77
- 11-20/PE-002046, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 11-20/PE-002047, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zona norte Alcalá de Guadaíra (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 11-20/PE-002048, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80
- 11-20/PE-002049, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada del Lucero, Coria del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81
- 11-20/PE-002050, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82
- 11-20/PE-002051, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Viñas, Lora del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83
- 11-20/PE-002052, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84
- 11-20/PE-002053, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85



- 11-20/PE-002054, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Santa Isabel, San Juan de Aznalfarache (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-20/PE-002055, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono Sur de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-20/PE-002056, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torreblanca de los Caños (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-20/PE-002057, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Polígono Norte-El Vacie (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-20/PE-002058, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Tres Barrios-Amate (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-20/PE-002059, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada El Cerezo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-20/PE-002060, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-20/PE-002061, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio Baena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-20/PE-002062, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio del Polígono Guadalquivir (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-20/PE-002063, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio de Palma del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-20/PE-002064, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Palmeras (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96



- 11-20/PE-002065, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio de Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97
- 11-20/PE-002066, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Moreras (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 11-20/PE-002067, Pregunta relativa a la gestión del Programa de Fomento del Empleo Agrario *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 11-20/PE-002068, Pregunta relativa al chare de Estepona *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 11-20/PE-002069, Pregunta relativa a gestión del Programa de Fomento del Empleo Agrario *(Inadmisión a trámite)* 101
- 11-20/PE-002070, Pregunta relativa a la trama organizada que, mediante denuncias falsas de violencia de género, obtenía permisos de residencia para mujeres extranjeras *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 11-20/PE-002071, Pregunta relativa a las donaciones recibidas por la Junta de Andalucía con motivo del COVID-19 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 11-20/PE-002072, Pregunta relativa a los liberados sindicales incorporados a la sanidad voluntariamente por la COVID-19 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105
- 11-20/PE-002073, Pregunta relativa al Grupo Asesor de Seguimiento del Coronavirus en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 11-20/PE-002074, Pregunta relativa a la retribución extra al personal sanitario *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 11-20/PE-002075, Pregunta relativa al Decreto Ley 8/2020, de 8 de abril, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes en el ámbito local y se modifica el Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-20/PE-002076, Pregunta relativa a los puestos de libre designación en los años 2018 y 2019 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 112
- 11-20/PE-002077, Pregunta relativa a la transferencia de asignación nominativa a la Agencia Andaluza de la Energía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 114

- 11-20/PE-002078, Pregunta relativa a las medidas de control preventivo y sanitario en los asentamientos chabolistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-20/PE-002079, Pregunta relativa a las ayudas de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-20/PE-002080, Pregunta relativa a los equipos de protección individual del personal sanitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-20/PE-002081, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y de sus entes públicos dependientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-20/PE-002082, Pregunta relativa al suministro de material a los colegios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-20/PE-002083, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-20/PE-002084, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-20/PE-002085, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-20/PE-002086, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-20/PE-002087, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-20/PE-002088, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-20/PE-002089, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-20/PE-002090, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-20/PE-002091, Pregunta relativa a las viviendas en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-20/PE-002092, Pregunta relativa al presupuesto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

XI LEGISLATURA

3 de julio de 2020

- 11-20/PE-002093, Pregunta relativa a los proyectos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-20/PE-002094, Pregunta relativa a la comisión de coordinación presupuestaria en materia de servicios sociales sobre la incidencia del COVID-19 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-20/PE-002095, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-20/PE-002096, Pregunta relativa al programa presupuestario D.S.G. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-20/PE-002097, Pregunta relativa al programa presupuestario Plan sobre adicciones, durante la crisis por el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-20/PE-002098, Pregunta relativa al programa presupuestario Atención a la Infancia, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-20/PE-002099, Pregunta relativa al programa presupuestario Acción comunitaria e inserción, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-20/PE-002100, Pregunta relativa al programa presupuestario Atención dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-20/PE-002101, Pregunta relativa al programa presupuestario Protección contra la violencia de género, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-20/PE-002102, Pregunta relativa al programa presupuestario Proyectos de interés social, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-20/PE-002103, Pregunta relativa al programa de Cooperación para el desarrollo, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-20/PE-002104, Pregunta relativa al programa presupuestario Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-20/PE-002105, Pregunta relativa al programa presupuestario Instituto Andaluz de la Juventud, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-20/PE-002106, Pregunta relativa a los programas presupuestarios del Instituto Andaluz de la Mujer, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

XI LEGISLATURA

3 de julio de 2020

- 11-20/PE-002107, Pregunta relativa al programa presupuestario sobre renta mínima de inserción social, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 11-20/PE-002108, Pregunta relativa al programa presupuestario Voluntariado, durante la crisis por COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-20/PE-002109, Pregunta relativa al programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad ocasionado por el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 11-20/PE-002110, Pregunta relativa a la subvención al Banco de Alimentos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-20/PE-002111, Pregunta relativa al acuerdo presupuestario para 2020 suscrito con Vox para la gestión de subvenciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 11-20/PE-002112, Pregunta relativa a la eliminación de la brecha digital y tecnológica en los municipios de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-20/PE-002113, Pregunta relativa a la contratación menor de la Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con motivo de Fitur 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-20/PE-002114, Pregunta relativa a las medidas de seguridad en los metros andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-20/PE-002115, Pregunta relativa al personal de la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo-FAFFE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-20/PE-002116, Pregunta relativa al personal laboral de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-20/PE-002117, Pregunta relativa al comisionado (*Inadmisión a trámite*) 161
- 11-20/PE-002118, Pregunta relativa al acceso a la educación pública andaluza sin oposiciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-20/PE-002119, Pregunta relativa al apoyo a los productos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 11-20/PE-002120, Pregunta relativa a los costes de los cambios en el escudo oficial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-20/PE-002121, Pregunta relativa al apoyo a las mujeres embarazadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165

- 11-20/PE-002122, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-20/PE-002123, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-20/PE-002124, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-20/PE-002125, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-20/PE-002126, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-20/PE-002127, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-20/PE-002128, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-20/PE-002129, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-20/PE-002130, Pregunta relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182

- 11-20/PE-002131, Pregunta relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-20/PE-002132, Pregunta relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 11-20/ACME-000017, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 1 de julio de 2020 por el que se deja sin efectos el acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 3 de junio de 2020, sobre procedimiento para ejercitar en las Comisiones la delegación de voto prevista en el artículo 90 *bis* del Reglamento de la Cámara 188

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001983, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 12 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Noelia Ruiz Castro.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001984, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Noelia Ruiz Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001985, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Montaraz, Barbate (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Montaraz, Barbate (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Montaraz, Barbate (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Manuel Jiménez Barrios.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001986, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada La Paz, Barriada Guillén Moreno, de Cádiz (capital)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Barriada La Paz, Barriada Guillén Moreno, de Cádiz (capital).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada La Paz, Barriada Guillén Moreno, de Cádiz (capital)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan María Cornejo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001987, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Loreto, Barriada Cerro del Moro, en Cádiz (capital)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Loreto, Barriada Cerro del Moro, en Cádiz (capital).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en las Barriadas de Loreto y Cerro del Moro, en Cádiz (capital)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001988, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Manuel Jiménez Barrios.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001989, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Sur Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Sur Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Distrito Sur Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan María Cornejo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001990, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Oeste Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Oeste Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Distrito Oeste Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Noelia Ruiz Castro.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001991, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Oeste (Picadueñas) Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Oeste (Picadueñas) Jerez de la Frontera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Distrito Oeste (Picadueñas), Jerez de la Frontera (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan María Cornejo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001992, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de El Junquillo, La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de El Junquillo, La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de El Junquillo La Línea de la Concepción (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001993, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Manuel Jiménez Barrios.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001994, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina-Sidonia (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina-Sidonia (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina-Sidonia (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan María Cornejo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001995, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Noelia Ruiz Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001996, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Manuel Jiménez Barrios.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001997, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Puente Mayorga, San Roque (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Puente Mayorga, San Roque (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Puente Mayorga, San Roque (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Araceli Maese Villacampa.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001998, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Bazán, San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada de Bazán, San Fernando (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada de Bazán, San Fernando (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-001999, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Alto y barrio Bajo, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Alto y barrio Bajo, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de Alto y barrio Bajo, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Manuel Jiménez Barrios.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002000, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios El Barranco y La Cañada, Atarfe (Granada)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios El Barranco y La Cañada, Atarfe (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en los barrios El Barranco y La Cañada, Atarfe (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Teresa Jiménez Vílchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002001, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios de Cuevas de Baza, Baza (Granada)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios de Cuevas de Baza, Baza (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en barrios de Cuevas de Baza, Baza (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María José Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002002, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002003, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Norte de Granada, (Granada)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito Norte de Granada, (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Distrito Norte de Granada (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Teresa Jiménez Vílchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002004, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Santa Adela (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Santa Adela (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Santa Adela (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002005, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios de Cuevas de Guadix, Guadix (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios de Cuevas de Guadix, Guadix (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en barrios de Cuevas de Guadix, Guadix (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002006, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Cuevas, Huéscar (Granada)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Cuevas, Huéscar (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de Las Cuevas, Huéscar (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Josefa Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002007, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de La Peña, Iznalloz (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de La Peña, Iznalloz (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de La Peña, Iznalloz (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002008, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Teresa Jiménez Vílchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002009, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio San Antonio-Ancha, Motril (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio San Antonio-Ancha, Motril (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio San Antonio-Ancha, Motril (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002010, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Josefa Sánchez Rubio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002011, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Las Flores, Barriada Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Las Flores, Barriada Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio Las Flores, Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002012, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Manuela Serrano Reyes.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002013, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Erita, Cortegana (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Erita, Cortegana (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio Erita, Cortegana (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002014, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Gregorio Fiscal López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002015, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito V (El Torrejón) (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito V (El Torrejón) (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Distrito V (El Torrejón) (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Gregorio Fiscal López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002016, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Gregorio Fiscal López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002017, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002018, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002019, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Manuela Serrano Reyes.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002020, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada La Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada La Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada La Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Márquez Romero.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002021, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono Puerta de Madrid, de Andújar (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono Puerta de Madrid, de Andújar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Polígono Puerta de Madrid, de Andújar (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002022, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios Paquita Torres, 28 de Febrero, Barrio del Pilar Avenida Linares, de Bailén (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios Paquita Torres, 28 de Febrero, Barrio del Pilar Avenida Linares, de Bailén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en los barrios Paquita Torres, 28 de Febrero, Barrio del Pilar Avenida Linares, de Bailén (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Felipe López García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002023, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Vista Alegre, Urbanización Profacio, Casa del Matadero, en Beas de Segura (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Vista Alegre, Urbanización Profacio, Casa del Matadero, en Beas de Segura (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de Vista Alegre, Urbanización Profacio, Casa del Matadero, en Beas de Segura (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002024, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Viñas del Rey, Urbanización Penibética, en La Carolina (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio Viñas del Rey, Urbanización Penibética, en La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio Viñas del Rey, Urbanización Penibética, en La Carolina (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002025, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Guarromán (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Guarromán (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Guarromán (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002026, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en los barrios San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002027, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono El Valle (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono El Valle (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Polígono El Valle (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Felipe López García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002028, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios de El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en los barrios de El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, de Linares (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en los barrios de El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, de Linares (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Jacinto Jesús Viedma Quesada.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002029, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la carretera de Los Arrayanes, Barrio de La Esperanza (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la carretera de Los Arrayanes, Barrio de La Esperanza (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la carretera de Los Arrayanes, Barrio de La Esperanza (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002030, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Era Alta y Picón Hernández, de Pozo Alcón (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Era Alta y Picón Hernández, de Pozo Alcón (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de Era Alta y Picón Hernández, de Pozo Alcón (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Felipe López García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002031, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de La Alameda, Los Cerros, Úbeda (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de La Alameda, Los Cerros, Úbeda (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de La Alameda, Los Cerros, Úbeda (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002032, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Villanueva de Arzobispo (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Villanueva de Arzobispo (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Villanueva del Arzobispo (Jaén)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002033, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Álora (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Álora (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Álora (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Javier Carnero Sierra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002034, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga, en el Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga, en el Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Málaga, en el Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002035, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro-Trinidad-Perchel (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro-Trinidad-Perchel (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Málaga Centro-Trinidad-Perchel (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Luis Ruiz Espejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002036, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Palma-Palmilla (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Palma-Palmilla (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Palma-Palmilla (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Francisco Javier Conejo Rueda.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002037, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Javier Carnero Sierra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002038, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002039, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Corta (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Corta (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en La Corta (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Luis Ruiz Espejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002040, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Albarizas. Marbella (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Albarizas. Marbella (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Las Albarizas, Marbella (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Francisco Javier Conejo Rueda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002041, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dehesa El Fuerte-Ronda (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dehesa El Fuerte-Ronda (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Dehesa El Fuerte-Ronda (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Javier Carnero Sierra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002042, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002043, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Cuesta del Visillo Vélez-Málaga (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Cuesta del Visillo Vélez-Málaga (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Cuesta del Visillo, Vélez-Málaga (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Luis Ruiz Espejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002044, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Francisco Javier Conejo Rueda.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002045, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Javier Carnero Sierra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002046, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002047, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zona norte Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zona norte Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Zona Norte Alcalá de Guadaíra (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Antonio Ramírez de Arellano López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002048, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002049, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada del Lucero, Coria del Río (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada del Lucero, Coria del Río (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada del Lucero, Coria del Río (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002050, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmen Dolores Velasco González.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002051, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Viñas, Lora del Río (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Viñas, Lora del Río (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de Las Viñas, Lora del Río (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002052, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Antonio Ramírez de Arellano López.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002053, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmelo Gómez Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002054, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Santa Isabel, San Juan de Aznalfarache (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada Santa Isabel, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada Santa Isabel, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002055, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono Sur de Sevilla (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el Polígono Sur de Sevilla (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el Polígono Sur de Sevilla (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmen Dolores Velasco González.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002056, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torreblanca de los Caños (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torreblanca de los Caños (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Torreblanca de los Caños (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Antonio Ramírez de Arellano López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002057, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Polígono Norte-El Vacie (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Polígono Norte-El Vacie (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Polígono Norte-El Vacie (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002058, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Tres Barrios-Amate (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*  
*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Tres Barrios-Amate (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en Tres Barrios-Amate (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmen Dolores Velasco González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002059, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada El Cerezo (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la Barriada El Cerezo (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en la Barriada El Cerezo (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002060, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 15 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmelo Gómez Domínguez.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002061, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio Baena (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio Baena (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el municipio de Baena (Córdoba)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002062, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio del Polígono Guadalquivir (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio del Polígono Guadalquivir (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio del Polígono Guadalquivir (Córdoba)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002063, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio de Palma del Río (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio de Palma del Río (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el municipio de Palma del Río (Córdoba)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 18 de mayo de 2020  
La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002064, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Palmeras (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Palmeras (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio Las Palmeras (Córdoba)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 18 de mayo de 2020  
La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002065, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio de Puente Genil (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el municipio de Puente Genil (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el municipio de Puente Genil (Córdoba)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 18 de mayo de 2020  
La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002066, Pregunta relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Moreras (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal para la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en el barrio de Las Moreras (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas se han incorporado, en las diferentes convocatorias, para poner en marcha la estrategia ERACIS en el barrio de Las Moreras (Córdoba)? Desglosado por fechas de incorporación y categorías profesionales.

Sevilla, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002067, Pregunta relativa a la gestión del Programa de Fomento del Empleo Agrario**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la gestión del Programa de Fomento del Empleo Agrario.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según hemos podido conocer, hay pueblos en la provincia de Almería que podrían no estar utilizando los recursos del PFEA siguiendo con las directrices del programa.

Por poner un caso concreto, en Fiñana, según una información recibida por los vecinos, aseguran haber comprobado que los trabajadores que prestan sus servicios en el entorno del Programa de Fomento del Empleo Agrario podrían estar realizando tareas fuera del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Se han llevado a cabo mecanismos de control sobre la utilización de los recursos destinados al programa PFEA?

¿Los municipios que reciben estos fondos han justificado debidamente los fondos recibidos por este programa?

¿Se están realizando medidas de control y seguimiento de ejecución del programa PFEA en todos los municipios que reciben fondos para el mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,  
Rodrigo Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002068, Pregunta relativa al chare de Estepona**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al chare de Estepona.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la puesta en marcha del chare de Estepona?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Ana Gil Román.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002069, Pregunta relativa a gestión del Programa de Fomento del Empleo Agrario**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la gestión del Programa de Fomento del Empleo Agrario, 11-20/PE-002069, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,  
Javier Pardo Falcón.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002070, Pregunta relativa a la trama organizada que, mediante denuncias falsas de violencia de género, obtenía permisos de residencia para mujeres extranjeras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la trama organizada que, mediante denuncias falsas de violencia de género, obtenía permisos de residencia para mujeres extranjeras.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos podido averiguar, la Policía Nacional ha desarticulado en la provincia de Almería una trama organizada que mediante denuncias falsas de violencia de género obtenía permisos de residencia para mujeres extranjeras. La red captaba a mujeres extranjeras en situación irregular en el territorio español y, a cambio de una suma de dinero, les ofrecían la posibilidad de conseguir una tarjeta de residencia en España siempre que presentaran denuncias falsas de violencia de género simulando ser víctimas de malos tratos por parte de supuestas parejas con quienes pactaban el fraude.

Las informaciones obtenidas por los investigadores de la Policía Nacional desde el pasado mes de septiembre fueron aportando datos precisos sobre el modus operandi empleado por la organización desarticulada, integrada por personas de origen rumano y magrebí.

Las mujeres extranjeras eran atraídas por dicha organización, asegurándoles que se trataba de una práctica sencilla, sin riesgos y con la efectividad de conseguir en último caso una autorización de residencia y beneficios sociales.

Una vez inducida la mujer, y siempre previo pago de una cantidad económica que rondaba los 10.000 euros, la organización desmantelada ofrecía presuntamente los servicios de un varón, también extranjero, quien estaba dispuesto a simular que ambos tenían una relación de pareja o análoga.

Siguiendo el mismo guion, convenían acudir a un lugar público y, en presencia de varios testigos, fingían mantener una discusión, la cual siempre derivaba en una agresión física sobre la mujer, siendo los testigos quienes solicitaban entonces la presencia policial.

Las declaraciones de los testigos pusieron de manifiesto la utilización de insultos y frases en español, para que fuesen perfectamente audibles por los allí presentes.

La falsa víctima, en el momento de la celebración del juicio, ratificaba su declaración y, a partir de ahí, «se convertía en beneficiaria del elenco de servicios que la Administración tiene establecidos para las verdaderas víctimas de malos tratos», según destaca la Comisaría en un comunicado.

A finales del pasado mes de noviembre, la Policía Nacional en Almería llevó a cabo un operativo policial que concluyó con la detención de cuatro varones de origen marroquí. Los agentes también llevaron a cabo dos registros domiciliarios, en los cuales recopilaban la suficiente información para ampliar la investigación existente y concluir recientemente con la desarticulación de esta trama delictiva.

Posteriormente, el día 14 de febrero, se articuló la segunda fase de la «operación Cárpatos», que concluyó con la detención de otras diez personas, cuatro varones de origen marroquí, cuatro varones de nacionalidad rumana y dos mujeres también rumanas.

La Policía Nacional, en los supuestos en los que de «manera inequívoca y fehaciente» ha podido probar la obtención de una tarjeta de residencia por este medio, ha procedido a remitir a la Oficina de Extranjería de Almería los correspondientes informes, para la extinción de las citadas autorizaciones obtenidas mediante fraude de ley.

Por otro lado, atendiendo a los requisitos establecidos para ser beneficiario de la renta mínima de inserción social en Andalucía, está el de «ser víctima de violencia de género, debidamente acreditada, en el momento de la solicitud».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué medidas cautelares va a tomar esta consejería ante la posibilidad de que hayan cobrado ayudas públicas las mujeres extranjeras de esa trama organizada?

¿Qué medidas de fiscalización, inspección y control lleva a cabo la consejería sobre las rentas mínimas de inserción social o cualesquiera otras de las que se pudieran beneficiar de forma fraudulenta?

¿Existen expedientes de reintegro relacionados con las rentas mínimas de inserción social?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002071, Pregunta relativa a las donaciones recibidas por la Junta de Andalucía con motivo del COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las donaciones recibidas por la Junta de Andalucía con motivo del COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La solidaridad de los ciudadanos ha permitido a la Administración de la Junta de Andalucía recibir donaciones para hacer frente al gasto sanitario, sustancialmente acrecentado, como consecuencia de la grave crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cantidad de donaciones han sido recibidas por la Junta de Andalucía?

De forma detallada, ¿qué gasto se ha financiado con las donaciones?

¿Cómo y quién ha fiscalizado esas donaciones y su gasto?

¿Cuáles han sido las manifestaciones de la Intervención General sobre el gasto financiado con cargo a las donaciones?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002072, Pregunta relativa a los liberados sindicales incorporados a la sanidad voluntariamente por la COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los liberados sindicales incorporados a la sanidad voluntariamente por la COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior aprobó el 26 de marzo de 2020 una Orden por la que regulaba la reincorporación de personal con dispensa absoluta por la realización de funciones sindicales para desempeñar funciones asistenciales relacionadas con la atención al COVID-19. La orden establecía que se trataba de una medida con carácter de voluntariedad.

En el Pleno del día 6 de mayo de 2020 se le realizó la pregunta al consejero de Salud, el cual no contestó. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos liberados sindicales hay en la Junta de Andalucía y toda su estructura pública, detallada por puesto vacante y organismo público?

¿Cuál es el impacto económico que suponen todos los liberados sindicales para las arcas públicas?

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2020

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002073, Pregunta relativa al Grupo Asesor de Seguimiento del Coronavirus en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Grupo Asesor de Seguimiento del Coronavirus en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud y Familias constituyó, el 27 de enero de 2020, el Grupo Asesor de Seguimiento del Coronavirus en Andalucía, formado por una decena de profesionales entre los que se encuentran miembros de las directivas de las sociedades científicas de microbiología, de medicina preventiva y salud pública, epidemiología y enfermedades infecciosas, así como un especialista europeo de salud pública animal. La doctora Inmaculada Salcedo fue designada portavoz del grupo.

Con fecha de 13 de marzo, tras la reunión del Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación y Seguimiento de Situaciones Especiales de Andalucía, se aprobaron mediante orden de la Consejería de Salud y Familias una serie de medidas preventivas de salud pública como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las recomendaciones emitidas por el grupo asesor desde su creación?

¿En qué medida han influido los informes del grupo asesor en las decisiones sociales, sanitarias y económicas tomadas por el Consejo de Gobierno?

¿Cuáles han sido los protocolos establecidos por el grupo asesor en función de la evolución del virus y su incidencia en nuestra comunidad autónoma?

¿Quiénes han compuesto el Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación y Seguimiento de Situaciones Especiales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002074, Pregunta relativa a la retribución extra al personal sanitario**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la retribución extra al personal sanitario.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desagrado manifestado por el personal sanitario, referente al anuncio del «plus COVID-19» que según el Gobierno de la Junta de Andalucía va a dar al personal sanitario del SAS, ha sido de especial consideración.

Según apuntan los agentes sociales y los profesionales sanitarios, lo que el Gobierno ha hecho es adelantar al mes de abril una parte de la productividad que les pagan todos los años, dividida en dos veces, junio y octubre, según los objetivos cumplidos en cada unidad de gestión.

Además, señalan que con ese «regalo» se produce un agravio comparativo, ya que todos no cobrarán por igual. Los jefes de sección, de servicio, jefes de bloque, supervisores, etc., cobrarán mucho más que los que realmente están a pie de cama y atendiendo a los pacientes.

Por último, el personal sanitario ha manifestado que desde las distintas gerencias y, en consecuencia, desde el SAS quieren quitar los complementos de nocturnidad y festividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la retribución adicional, detallada según la relación de puestos de trabajo, que van a recibir los profesionales sanitarios que han ejercido sus funciones en esta crisis sanitaria COVID-19?

¿Cuál es la retribución que van a recibir los profesionales sanitarios jubilados, incorporados de forma voluntaria a ejercer sus funciones en esta crisis sanitaria COVID-19?



¿Va a suprimir o ha suprimido el Servicio Andaluz de Salud los complementos de nocturnidad y festividad al personal sanitario?

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002075, Pregunta relativa al Decreto Ley 8/2020, de 8 de abril, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes en el ámbito local y se modifica el Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Decreto Ley 8/2020, de 8 de abril, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes en el ámbito local y se modifica el Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según establece el artículo 3 del Decreto Ley 8/2020 de 8 de abril:

Artículo 3. Distribución por entidades locales.

1. Para determinar la asignación a cada entidad local se ha distribuido la dotación total de este programa entre los municipios y entidades locales autónomas con población igual o inferior a 1.500 habitantes, atendiendo a su población, garantizándose un mínimo fijo para cada entidad beneficiaría de 6.000 euros. Para la determinación de la variable se considera la última cifra de población de derecho de cada entidad local aprobada y publicada oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística. Cuando, en un determinado ámbito territorial, coexistan como entidades beneficiadas tanto el municipio como una o más entidades locales autónomas, la población de estas se minorará de la del municipio.

2. Las entidades locales beneficiarlas, así como las cuantías resultantes para cada una de ellas se concretan en el anexo I que se publica con este decreto ley.

Nos parece que se vulnera el principio de igualdad y no discriminación, en tanto en cuanto, al garantizar un mínimo de 6.000 por cada municipio, de los recogidos en el artículo 1 del citado decreto, puede darse la

circunstancia de que haya municipios que reciban recursos financieros que sean superiores al esfuerzo que hayan tenido que desempeñar para paliar los efectos del COVID-19. Entre otras cuestiones, porque haya tenido un impacto leve en el municipio. Por otro lado, puede darse el hecho de que existan municipios que hayan tenido un impacto grave y se les esté dotando de unos recursos financieros insuficientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿En base a qué criterios e informes técnicos han elaborado el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria?

¿Existe informe de la Intervención General o Delegada?

En caso de que exista el informe, ¿cuál ha sido el contenido literal del mismo?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002076, Pregunta relativa a los puestos de libre designación en los años 2018 y 2019**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los puestos de libre designación en los años 2018 y 2019.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se recoge en el acuerdo presupuestario para 2019, firmado por Vox, PP y CS:

«24) Incremento de las salvaguardas de los principios de mérito, capacidad e idoneidad en la contratación de personal directivo profesional:

A los efectos de reforzar las garantías que informan el procedimiento de contratación del personal directivo profesional de la Junta de Andalucía, en base a los principios de mérito, capacidad e idoneidad, se establece la necesidad de que las solicitudes que, tras la procedente publicación de la concurrencia competitiva se reciban, sean evaluadas por un órgano calificador externo al ente, compuesto por personal de la consejería de adscripción del ente, que velará por la debida justificación de los citados principios en la selección del candidato».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son puestos de libre designación, a fecha 2 de diciembre de 2018, distinguidos por relación de puestos de trabajo?

¿Cuáles son puestos de libre designación, a fecha 31 de diciembre de 2019, distinguidos por relación de puestos de trabajo?

¿Cuáles son los informes del órgano calificador que certifican que se cumple con los principios de mérito, capacidad e idoneidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002077, Pregunta relativa a la transferencia de asignación nominativa a la Agencia Andaluza de la Energía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la transferencia de asignación nominativa a la Agencia Andaluza de la Energía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno celebrado el día 15 de abril de 2020, se autoriza a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía el expediente de gasto correspondiente a una transferencia nominativa a la Agencia Andaluza de la Energía por importe de 93.530.062,00 euros, del programa 7.3.A, Ordenación de la actividad Industrial, energética y minera, Fondos Feder 2014-2020, Objetivo temático 4, Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

Esta autorización de gasto materializa la previsión que viene recogida en la memoria de la Agencia y que, por tanto, no recoge el grave escenario económico actual ni se toma por la consejería ninguna medida de reasignación de prioridades con vistas a la financiación inmediata de las múltiples necesidades a cubrir de forma eficiente, disponiendo tanto de los créditos dispuestos como los no dispuestos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué proyectos se van a financiar con esos fondos?

¿Los proyectos a realizar llevan implícitas medidas para la reactivación económica y la generación de empleo necesarias para hacer frente a la grave crisis económica que se está gestando?

¿Cuál va a ser el impacto en los autónomos, micropymes y pymes?

¿Cuál es la previsión de generación de empleo que se prevé conseguir con estos proyectos?

Expedientes de reintegro iniciados y no iniciados, así como capital recuperado por incurrir en los incumplimientos que establece la legislación correspondiente.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002078, Pregunta relativa a las medidas de control preventivo y sanitario en los asentamientos chabolistas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas de control preventivo y sanitario en los asentamientos chabolistas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su artículo 2 bis 2. g) i).

Atendiendo a lo establecido en el Decreto Ley 9/2020, de 15 de abril, por el que se establecen medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (CCMD-19), en su capítulo II Programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

- ¿Se ha detectado la presencia de inmigrantes en situación irregular en los asentamientos chabolistas?
- ¿Se han aplicado los procedimientos recogidos en la legislación en materia de inmigración irregular?
- ¿Cuál es el plan establecido para evitar el levantamiento de asentamientos chabolistas cuyas precarias condiciones de habitabilidad y salubridad?



¿Cuál es el plan que tiene el Gobierno para prevenir la propagación de la pandemia por COVID-19 y salvaguardar la salud de las personas que habitan en los asentamientos de chabolas y sus alrededores?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002079, Pregunta relativa a las ayudas de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha publicado Almeriahoy.com, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la tramitación del Decreto Ley de Políticas Migratorias, para ayudas extraordinarias a ayuntamientos en cuyos municipios existan asentamientos conformados mayoritariamente por personas de origen inmigrante que se desplazan para trabajar en las campañas agrícolas o viven durante todo el año desempeñando tareas agrícolas en los cultivos bajo plástico, por el que se destina un montante de 2.297.160 euros a las provincias de Almería y de Huelva. Las ayudas, que serán coordinadas por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, ascienden a 1.158.537,60 euros en la provincia almeriense, para atender a una población de unas 2.210 personas repartidas en 79 asentamientos.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del presente decreto ley, la dotación total del programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria (2.297.160,21 de euros) se ha distribuido entre los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas conformados mayoritariamente por personas de origen inmigrante que se desplazan para trabajar en las campañas agrícolas o que viven durante todo el año desempeñando tareas agrícolas en los cultivos bajo plástico, que se relacionan en este anexo, tenido en cuenta el dato sobre el número de residentes de sus asentamientos que consta en los mapas de asentamientos chabolistas de Huelva, elaborados por el Infoca y Cruz Roja, y en los informes de los equipos de atención al inmigrante (EDATI) de Almería, de la Guardia Civil (actualizados por Cruz Roja a marzo de 2020), realizados con la información extraída a partir de los informes cartografiados de dichos asentamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué protocolos de sanidad y seguridad se han llevado a cabo en estos asentamientos chabolistas?

¿Qué cantidades se han realizado de test rápidos o cualquier otro método de detección del coronavirus?

¿Cuál ha sido el resultado que se ha obtenido de la realización de pruebas por coronavirus a los inmigrantes que habitan los asentamientos chabolistas?

¿Cuál ha sido el protocolo sanitario establecido para los casos positivos?

¿Se han realizado pruebas a inmigrantes que se encuentran en situación irregular en los asentamientos chabolistas?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002080, Pregunta relativa a los equipos de protección individual del personal sanitario**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los equipos de protección individual del personal sanitario.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según SATSE, sindicato de enfermería, el 17 de abril de 2020 le han remitido un escrito a la Dirección General de Personal del SAS, en el que solicitan que, de manera urgente, se realicen test diagnósticos a todos los profesionales que han utilizado las mascarillas FFP2 del fabricante Garry Galaxy, retiradas por el Ministerio de Sanidad. Para SATSE es necesario adoptar medidas para tranquilidad de los profesionales, ante la lógica inquietud generada tras conocerse los defectos de este equipo.

Por otro lado, le han exigido al gerente del SAS que dejen de reutilizarse equipos de protección frente al COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se han realizado los test diagnósticos a todos los profesionales que han utilizado las mascarillas FFP2 del fabricante Garry Galaxy? ¿Cuántos test se han realizado? ¿Cuándo se han realizado?

¿Cuáles han sido los equipos de protección individual suministrados al personal sanitario? ¿Cuándo se les han suministrado? ¿Con qué frecuencia se les han ido reponiendo?

¿Cuántos profesionales sanitarios han sido contagiados por la COVID-19?

¿Cuál ha sido el protocolo establecido para el personal sanitario contagiado?

¿Cuántos profesionales sanitarios son asintomáticos?

¿Cuántas pruebas diagnósticas se le ha hecho a cada personal sanitario individualmente?

¿Cuál es la dotación de material sanitario que se ha suministrado a los centros médicos para hacer frente a la COVID-19? ¿Cuándo se les empezó a dotar de material? ¿Con qué frecuencia se renueva el material?  
¿Se ha dotado a todos los centros médicos de material sanitario para hacer frente a la COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002081, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y de sus entes públicos dependientes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y de sus entes públicos dependientes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según Resolución de 15 de abril de 2020, de la Secretaría General Técnica, se anuncia la licitación para la adjudicación del contrato de arrendamiento de inmueble para sede de distintos servicios administrativos de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería (PD. 842/2020).

Entendemos que, por el escenario de crisis económica en el que estamos inmersos, resulta imperiosamente necesaria la racionalización del gasto público, en aras a conseguir la eficiencia, eficacia y economicidad, tan sumamente necesarios en estos momentos.

En reiteradas ocasiones, desde Vox hemos pedido al Gobierno de la Junta de Andalucía que se lleve a cabo un plan de reorganización de inmuebles, con el objetivo de ahorrar en arrendamientos y aprovechar los inmuebles vacíos de titularidad pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son los inmuebles utilizados por todas las consejerías, incluidas las delegaciones provinciales, su organización y todos sus entes adscritos? ¿Qué inmuebles son propiedad y cuáles arrendados?

¿Qué inversión supone el arrendamiento de los inmuebles citados en el punto 1?

¿Cuántos y cuáles inmuebles tiene la Junta de Andalucía (incluidos todos los entes públicos) en propiedad y sin uso?

¿Va a realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía una reestructuración de sus inmuebles para ahorrar en gastos por arrendamiento y utilizar los inmuebles vacíos?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002082, Pregunta relativa al suministro de material a los colegios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al suministro de material a los colegios.

**PREGUNTA**

¿Qué tipo de material protector frente al COVID-19 se está suministrando por parte de la Junta de Andalucía a los colegios públicos y a los colegios concertados, y en qué cantidad?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,  
María José Piñero Rodríguez.

\_\_\_\_\_



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002083, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Huelva y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002084, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Almería y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,  
María José Piñero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002085, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Cádiz y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002086, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Córdoba y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002087, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Granada y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002088, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Jaén y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,  
María José Piñero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002089, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Málaga y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002090, Pregunta relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las residencias de ancianos y el COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Qué residencias de mayores se han infectado por COVID-19 en Sevilla y cuántos residentes y personal han muerto en cada una?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002091, Pregunta relativa a las viviendas en Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las viviendas en Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras varios ejercicios presupuestarios en los que la actividad de AVRA con financiación propia se venía limitando a la culminación de actuaciones en marcha y el mantenimiento de su patrimonio, en el año 2018 y a raíz de la mejora en los ingresos por venta de activos y la amortización de parte de la deuda, el Consejo Rector autorizó al director general a solicitar préstamos hipotecarios para la edificación de vivienda nueva, tanto en alquiler como en venta, en varias promociones concretas.

Una de estas promociones se refería a Hornos Negros, en la ciudad de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra dicha iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

Felipe López García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002092, Pregunta relativa al presupuesto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al presupuesto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), entidad adscrita a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ha anunciado una modificación significativa del presupuesto ante la crisis del COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incidencia presupuestaria va a sufrir la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) por la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002093, Pregunta relativa a los proyectos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los proyectos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), entidad adscrita a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ha reorientado los objetivos de sus proyectos hacia funciones relacionadas con la atención a la crisis del COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas y medidas se van a poner en marcha para reorientar los objetivos de los proyectos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) hacia funciones relacionadas con la atención a la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002094, Pregunta relativa a la comisión de coordinación presupuestaria en materia de servicios sociales sobre la incidencia del COVID-19 en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la comisión de coordinación presupuestaria en materia de servicios sociales sobre la incidencia del COVID-19 en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de marzo de 2020 se crea la comisión de coordinación presupuestaria en materia de servicios sociales sobre la incidencia del COVID-19 en Andalucía (en adelante, la comisión), como instrumento específico de participación, coordinación y comunicación entre la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en esta situación excepcional de incidencia del COVID- 19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas y medidas se han puesto en marcha por la comisión de coordinación presupuestaria en materia de servicios sociales sobre la incidencia del COVID-19 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002095, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de enero de 2020 se inicia la tramitación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el periodo 2020-2022.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas y medidas se han puesto en marcha para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el periodo 2020-2022, con qué medios materiales y humanos se está realizando el mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002096, Pregunta relativa al programa presupuestario D.S.G. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario D.S.G. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha concedido prestaciones, subvenciones y recursos a cargo del programa presupuestario 1.2.P, D.S.G. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, durante la crisis del COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 1.2.P, DSG, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, durante la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002097, Pregunta relativa al programa presupuestario Plan sobre adicciones, durante la crisis por el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Plan sobre adicciones, durante la crisis por el COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.1.B, Plan sobre adicciones, durante la crisis por el COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.1.B, Plan sobre adicciones, durante la crisis por el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002098, Pregunta relativa al programa presupuestario Atención a la Infancia, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Atención a la Infancia, durante la crisis por COVID-19.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.1.E, Atención a la Infancia, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.1.E, Atención a la Infancia, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002099, Pregunta relativa al programa presupuestario Acción comunitaria e inserción, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Acción comunitaria e inserción, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.1.G, Acción comunitaria e inserción, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.1.G, Acción comunitaria e inserción, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002100, Pregunta relativa al programa presupuestario Atención dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Atención dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.1.R Atención dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, durante la crisis por COVID-19. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.1.R, Atención dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002101, Pregunta relativa al programa presupuestario Protección contra la violencia de género, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Protección contra la violencia de género, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.1.T, Protección contra la violencia de género, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.1.T, Protección contra la violencia de género, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002102, Pregunta relativa al programa presupuestario Proyectos de interés social, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Proyectos de interés social, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.2. E, Proyectos de interés social, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.2.E, Proyectos de interés social, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002103, Pregunta relativa al programa de Cooperación para el desarrollo, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa de Cooperación para el desarrollo, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 8.2.B, de Cooperación para el desarrollo, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 8.2.B, de Cooperación para el desarrollo, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002104, Pregunta relativa al programa presupuestario Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ha modificado partidas del programa presupuestario, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario de la Agencia de Servicios Sociales y dependencia de Andalucía, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002105, Pregunta relativa al programa presupuestario Instituto Andaluz de la Juventud, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Instituto Andaluz de la Juventud, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) ha modificado partidas del programa presupuestario 3.2.F, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario del Instituto Andaluz de la Juventud, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002106, Pregunta relativa a los programas presupuestarios del Instituto Andaluz de la Mujer, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los programas presupuestarios del Instituto Andaluz de la Mujer, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha modificado partidas de los programas presupuestarios 3.1.T y 3.2.G, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario del Instituto Andaluz de la Mujer, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002107, Pregunta relativa al programa presupuestario sobre renta mínima de inserción social, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario sobre renta mínima de inserción social, durante la crisis por COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.1.G 484, sobre renta mínima de inserción social, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.1.G 484, sobre renta mínima de inserción social, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002108, Pregunta relativa al programa presupuestario Voluntariado, durante la crisis por COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa presupuestario Voluntariado, durante la crisis por COVID-19.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha modificado partidas del programa presupuestario 3.1.H, Voluntariado, durante la crisis por COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué incrementos o disminuciones de crédito ha sufrido el programa presupuestario 3.1.H, Voluntariado, durante la crisis por COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002109, Pregunta relativa al programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad ocasionado por el COVID-19**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad ocasionado por el COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha puesto en marcha la creación de un programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad ocasionado por el COVID-19, que se articule a través de subvenciones excepcionales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a organizaciones no gubernamentales que integran la Mesa del Tercer Sector de Andalucía y se ponga en funcionamiento mediante la concesión de tarjetas-monederó a las unidades familiares receptoras de estas ayudas para su consumo en mercados y tiendas de proximidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo, cuándo y con qué financiación se ha puesto en marcha el programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad ocasionado por el COVID-19, qué impacto tendrá el mismo en el presupuesto de la consejería?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002110, Pregunta relativa a la subvención al Banco de Alimentos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la subvención al Banco de Alimentos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha concedido una ayuda a la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla para la provisión y reparto de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad ocasionada por el COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué ha motivado la concesión de una subvención a la entidad Banco de Alimentos de Andalucía, cómo se ha tramitado y a través de qué créditos?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002111, Pregunta relativa al acuerdo presupuestario para 2020 suscrito con Vox para la gestión de subvenciones**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acuerdo presupuestario para 2020 suscrito con Vox para la gestión de subvenciones.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por nota de prensa de 7 de mayo del Grupo Parlamentario Vox hemos tenido conocimiento de un acuerdo, por importe de 15 millones de euros, para la gestión de subvenciones con determinadas ONG por parte de esta consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué acuerdo hay suscrito con este grupo político para la gestión de subvenciones a determinadas ONG que afectan a esta consejería y cuál ha sido el nivel de cumplimiento del mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002112, Pregunta relativa a la eliminación de la brecha digital y tecnológica en los municipios de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la eliminación de la brecha digital y tecnológica en los municipios de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las clases presenciales se suspendieron con motivo de la crisis sanitaria. Esto ocasionó que el profesorado iniciara el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma virtual a través de diferentes plataformas.

Uno de los problemas que aparecieron fue la brecha digital y tecnológica, que imposibilitaba el acceso en igualdad de condiciones de todo el alumnado a la educación.

La consejería, según observamos en varias publicaciones, ha realizado un reparto de tablets y de tarjetas SIM, pero son muchos los interrogantes que se nos arrojan al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas tablets y tarjetas SIM ha repartido la Consejería de Educación y Deporte desde el inicio de la crisis sanitaria en los municipios de Granada?

¿Qué municipios y con cuánto material se han visto beneficiados de este reparto?

¿Qué criterios han seguido para repartir este material tecnológico?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002113, Pregunta relativa a la contratación menor de la Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con motivo de Fitur 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la contratación menor de la Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con motivo de Fitur 2020.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, apartado de Contratación -contratos menores-, se encuentra publicado con fecha 15/5/2020 un contrato con número de expediente CC2020V-0039, de la Empresa Pública Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., formalizado el 21 de enero de 2020, por importe de 1.928,20 euros (2.333,12 euros, IVA incluido), con una duración de un día y cuya denominación es Servicio de Alojamiento Fitur 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántos servicios incluye la citada contratación?

¿Cuántas personas se alojaron en virtud del citado contrato?

¿Qué cargos ocupan en la citada empresa pública Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002114, Pregunta relativa a las medidas de seguridad en los metros andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas de seguridad en los metros andaluces.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios de transporte público colectivo, como lo son los metros andaluces, siguen jugando un papel fundamental para asegurar la movilidad de todas y todos. Un espacio en que se deben articular medidas que garanticen la seguridad tanto de usuarios como de los y las trabajadoras.

Según nos consta, a pesar de los acuerdos que habían alcanzado con las empresas los distintos representantes de los trabajadores de Metro Málaga, Sevilla y Granada, en materia de seguridad ante el COVID-19, han sido eliminadas unilateralmente por el Gobierno autonómico, y en concreto por la Consejería de Fomento, sin previo aviso, de madrugada y en colaboración con las empresas concesionarias.

Sobre todo, no es comprensible cómo se elimina la zona más próxima a los puestos de conducción como zona segura para el personal laboral y que garantizaba el mínimo de distancia social recomendada por la OMS, el Ministerio de Sanidad e incluso la Consejería de Salud, desprotegiendo a las y los trabajadores que desarrollan el servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente



**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la causa para que la consejería elimine parte de las medidas de seguridad en los metros de Málaga, Sevilla y Granada ante el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira,

Ismael Sánchez Castillo y

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002115, Pregunta relativa al personal de la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo-FAFFE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal de la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo-FAFFE.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 9.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril (Estatuto Básico del Empleado Público), preceptúa:

«En todo caso, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas corresponden exclusivamente a los funcionarios públicos, en los términos que en la ley de desarrollo de cada Administración pública se establezca».

El pasado 4 de mayo, la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo concedió una entrevista en la que, preguntada por la situación del personal FAFEE, en el Servicio Andaluz de Empleo, reconocía que no estaban ejerciendo potestades administrativas y que estaba buscando cómo «canalizar» este colectivo para integrarlos y que pudiesen hacer sus funciones con total profundidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué consiste esa «canalización» para la integración del personal no funcionario procedente de la FAFEE?

¿Pretende el Consejo de Gobierno «funcionarizar» a este colectivo?

¿Qué tareas o funciones está desarrollando hodierno este personal en las distintas dependencias a las que está adscrito, y en las que solo un tercio de su relación de puestos de trabajo está nutrida por funcionarios?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2020.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002116, Pregunta relativa al personal laboral de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal laboral de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 9.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril (Estatuto Básico del Empleado Público), preceptúa:

«En todo caso, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas corresponden exclusivamente a los funcionarios públicos, en los términos que en la ley de desarrollo de cada Administración pública se establezca».

Sin embargo, personal laboral de la administración instrumental, más conocida como administración paralela, viene desarrollando funciones cuya potestad corresponde exclusivamente a los funcionarios de la Junta de Andalucía, como es el caso de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (AGAPA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno del desarrollo de funciones propias de funcionarios por el personal laboral de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera?

¿Por qué el personal laboral procedente de la AGAPA sigue a día de hoy tramitando las subvenciones europeas de la PAC, saltándose el ordenamiento jurídico y la extensa jurisprudencia existente al respecto?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno poner fin a la usurpación de dichas funciones públicas, cuyo ejercicio corresponde exclusivamente a los funcionarios de la Junta?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2020.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002117, Pregunta relativa al comisionado**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al comisionado, 11-20/PE-002117, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

Sevilla, 29 de mayo de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,  
Javier Pardo Falcón.

\_\_\_\_\_

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002118, Pregunta relativa al acceso a la educación pública andaluza sin oposiciones**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acceso a la educación pública andaluza sin oposiciones.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El consejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía ha declarado a los medios de comunicación su intención de promover las reformas necesarias para modificar el sistema de acceso al puesto de profesor del sistema público de enseñanza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo tiene previsto garantizar el Consejo de Gobierno la prevalencia de los criterios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la Función Pública de los profesores de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2020.

La diputada no adscrita,

Luz Belinda Rodríguez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002119, Pregunta relativa al apoyo a los productos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al apoyo a los productos andaluces.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica motivada por el parón de la actividad económica a consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19 ha venido a acrecentar los problemas de distintos sectores productivos, señaladamente los de los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros.

En esta situación, los productores andaluces reclaman especialmente su protección frente a la competencia desleal de productos de origen extracomunitario, producidos en muchas ocasiones en países sin los mismos estándares fitosanitarios exigidos en España, ni tampoco los derechos laborales y garantías sociales de los trabajadores, lo que reduce mucho su coste frente a los producidos en Andalucía y el resto de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para fomentar el consumo preferente de productos andaluces y, en general, de productos españoles?

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2020.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-002120, Pregunta relativa a los costes de los cambios en el escudo oficial**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los costes de los cambios en el escudo oficial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión plenaria celebrada el 6 de mayo de 2020, el consejero de Presidencia contestó a varias cuestiones relativas a la utilización por parte del presidente de la Junta, en algunas comparecencias, de un diseño del escudo de la Comunidad Autónoma distinto del oficial.

En su contestación, dicho consejero aclaró que no se ha modificado el escudo oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino que se ha utilizado el diseño de la Medalla de Andalucía que ya existía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno cuantificar el coste de modificar los elementos de comunicación para incluir en ellos el diseño de la Medalla de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2020.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-002121, Pregunta relativa al apoyo a las mujeres embarazadas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al apoyo a las mujeres embarazadas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La falta de recursos económicos y la presión social empujan a muchas mujeres embarazadas que desearían tener a sus hijos a abortar.

De este modo, el aborto se convierte en una forma de violencia ejercida no solo contra el nasciturus sino también contra la mujer embarazada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas de apoyo a las mujeres embarazadas en riesgo de exclusión está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2020.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002122, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo en Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Almería una cuantía máxima de 2.808.000 euros:

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en centros especiales de empleo en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002123, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Granada una cuantía máxima de 3.572.572 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002124, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo-ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Córdoba una cuantía máxima de 4.752.376 euros

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002125, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Granada una cuantía máxima de 2.826.700 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con



discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002126, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Huelva una cuantía máxima de 1.739.066 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Huelva?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002127, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Jaén una cuantía máxima de 6.910.583 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Jaén?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002128, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Málaga una cuantía máxima de 7.054.819,17 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Málaga?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002129, Pregunta relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Sevilla una cuantía máxima de 13.325.883,3 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con



discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002130, Pregunta relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos públicos destinados a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Almería una cuantía máxima de 690.000 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002131, Pregunta relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos públicos destinados a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se reflejaba para dicha convocatoria y para la provincia de Cádiz una cuantía máxima de 298.000 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con

discapacidad en los centros especiales de empleo en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-002132, Pregunta relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de mayo de 2020*

*Orden de publicación de 3 de junio de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los incentivos para la creación de empleo indefinido en 2019 en los centros especiales de empleo en Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, en el apartado de incentivos públicos destinados a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, se refleja para dicha convocatoria y para para provincia de Córdoba una cuantía máxima de 641.000 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué cuantía total ha sido destinada finalmente a dicha convocatoria de incentivos públicos destinados a financiar la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en los centros especiales de

empleo en la provincia de Córdoba? ¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de dicha ayuda en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

---

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**11-20/ACME-000017, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 1 de julio de 2020, por el que se deja sin efectos el acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 3 de junio de 2020, sobre procedimiento para ejercitar en las Comisiones la delegación de voto prevista en el artículo 90 bis del Reglamento de la Cámara**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de julio de 2020*

*Orden de publicación de 2 de julio de 2020*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de mayo de 2020, acerca de la recuperación de la actividad parlamentaria, adoptado de acuerdo con la Junta de Portavoces, estableció, respecto de las Comisiones Permanentes Legislativas y la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, que continuarían con presencia reducida de miembros, pero que en el caso de que a través de recursos, como mamparas, se pudiera asegurar la distancia social, las sesiones de las comisiones podrían celebrarse con la totalidad de sus integrantes.

Disponiéndose ya de mamparas en las salas de Comisiones, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2020, ha acordado que, en consecuencia, podrán acudir a las sesiones de las consideradas Comisiones que se celebren en adelante sus dieciocho miembros (Expte. 11-20/ACME-000017).

Asimismo, no siendo por ello ya necesario hacer uso de la posibilidad prevista en el artículo 90 *bis* del Reglamento del Parlamento de Andalucía, de delegación de voto para las sesiones de las Comisiones, no resultará de aplicación lo previsto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de junio de 2020, sobre el procedimiento para ejercitar en las Comisiones la delegación de voto prevista en el artículo 90 *bis* del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 2 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

